



Gobierno de Chile
Subsecretaría de
Transportes

LISTA DE CHEQUEO SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCTOR NO PROFESIONAL

Se debe verificar que la solicitud cuenta con todos los documentos detallados antes de ingresarla a tramitación:

1.	Programa
1.1.	Copias
	Se requieren 2 copias anilladas del Programa de Enseñanza del Organismo, firmadas por el Director.
1.2.	Cada copia de la solicitud de aprobación debe contener:
	Nombre del Organismo.
	RUT (en caso de ser persona jurídica) o RUN (si es persona natural).
	Dirección del Organismo.
	Teléfono del Organismo.
	Correo electrónico de contacto del Organismo.
	Nombre del (o los) Propietario(s) o Representante(s) Legal(es).
	RUN del (o los) Propietario(s) o Representante(s) Legal(es).
	Nombre Completo del Director.
	RUN del Director.
2.	Documentos del propietario del Organismo
2.1.	Si el propietario de la Escuela es una persona jurídica
	Escritura social de constitución (y sus modificaciones, si las hubiere).
	Inscripción del extracto de constitución (y sus modificaciones, si las hubiere) en el Registro de Comercio.
	Publicación del extracto de constitución (y sus modificaciones, si las hubiere) en el Diario Oficial.
	Certificado de vigencia de la sociedad, otorgado por el Conservador de Bienes Raíces respectivo, no superior a 60 días.
	Certificado de vigencia del o los representantes legales de la sociedad, no superior a 60 días, donde consten los poderes que tienen.
	Fotocopia del RUT otorgado por el Servicio de Impuesto Interno a la sociedad.
	Fotocopia Cédula Nacional de Identidad del o los representantes legales.
2.2.	Si el propietario del Organismo es una persona natural
	Fotocopia Cédula Nacional de Identidad.
3.	Documentos del Director
	Fotocopia Cédula Nacional de Identidad.
	Copia de Credencial SEMEP de Carabineros de Chile.
	Fotocopia Licencia de Conductor.
	Copia certificado de capacitación en tránsito y mecánica
	Copia Certificado Enseñanza Media
	Hoja de vida del conductor
4.	Documentos del Instructor Teórico
	Fotocopia Cédula Nacional de Identidad.
	Copia de Credencial SEMEP de Carabineros de Chile.
	Fotocopia Licencia de Conductor.
	Copia certificado de capacitación en tránsito y mecánica
	Copia Certificado Enseñanza Media
	Hoja de vida del conductor
5.	Documentos del Instructor Práctico
	Fotocopia Cédula Nacional de Identidad.
	Copia de Credencial SEMEP de Carabineros de Chile.
	Fotocopia Licencia de Conductor.
	Copia certificado de capacitación en tránsito y mecánica
	Copia Certificado Enseñanza Media
	Hoja de vida del conductor
6.	Documentos de automóviles de instrucción práctica
	Permiso de circulación.
	Certificado de revisión técnica (en Planta tipo A).
	Certificado de Seguro obligatorio de accidentes causados por vehículos motorizados.
	Certificado de emisiones contaminantes.

	Certificado de Anotaciones Vigentes del automóvil o contrato de <i>leasing</i> del mismo, según sea el caso, donde conste que el propietario del mismo es titular de la solicitud para aprobar Planes y Programas de la Escuela de Conductores.
	Póliza de seguro de 1.000 Unidades de Fomento contra riesgos a terceros por cada automóvil.
7. Documentos de la sede o local	
	Copia legalizada del Contrato de arrendamiento o escritura de dominio, según sea el caso.
8. Documentos de equipamiento	
	Copia legalizada del Contrato de arrendamiento, factura de compra o boleta de cada equipamiento.
9. Documentos municipales	
	Oficio municipal en el cual se exprese que no habría inconveniente de que la Escuela se instale en la comuna.
	Aprobación de circuito práctico.
10. Libros (copia de las hojas donde esté el Folio y/o timbre)	
	Libro de Registro de Alumnos.
	Libro de sugerencias, Observaciones y Reclamos.
	Libro de Inspección.
11. Otros documentos	
	Declaración jurada notarial del Propietario o Representante Legal del Organismo, en la cual señale que no tiene entre sus socios y/o empleados, funcionarios públicos o municipales que cumplan labores de fiscalización y control de Escuelas de Conductores.